

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 785 699**

51 Int. Cl.:

A61K 8/73 (2006.01)

A61Q 19/06 (2006.01)

A61Q 19/08 (2006.01)

A61K 8/03 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.02.2017 PCT/FR2017/050399**

87 Fecha y número de publicación internacional: **31.08.2017 WO17144820**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.02.2017 E 17710349 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.03.2020 EP 3419589**

54 Título: **Composición cosmética bifásica y su uso por aplicación tópica**

30 Prioridad:

25.02.2016 FR 1651554

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
07.10.2020

73 Titular/es:

**PIERRE FABRE DERMO-COSMÉTIQUE (100.0%)
45, place Abel Gance
92100 Boulogne-Billancourt, FR**

72 Inventor/es:

**DURAN, VIOLAINE y
CELLIER, DOMINIQUE**

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 785 699 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Composición cosmética bifásica y su uso por aplicación tópica

5 La presente invención se refiere a una composición cosmética y/o dermatológica, en particular destinada a la aplicación tópica, de tipo bifásica que comprende dos fases no miscibles distintas que pueden dispersarse entre sí por agitación. La invención también se refiere al uso de esta composición en el campo cosmético, en particular como agente adelgazante o para luchar contra el envejecimiento de la piel, así como a un proceso de cuidado cosmético que implementa dicha composición.

10 Se conocen composiciones cosméticas bifásicas conocidas, es decir, que comprenden dos fases no miscibles que son distintas entre sí en reposo, y que son capaces de formar una mezcla macroscópicamente homogénea cuando se agita la composición, donde una de las fases se halla dispersa en la otra fase, generalmente en forma de gotas o microgotas finas. Típicamente, estas composiciones comprenden una fase acuosa y una fase oleosa. Se describen ejemplos de tales composiciones en particular en el documento EP 0 603 080 o también en el documento EP 1 424 065.

Dichas composiciones comprenden convencionalmente una combinación:

- 15 - un agente emulsionante, para permitir la formación de una emulsión de la fase acuosa y de la fase oleosa con agitación, y la estabilización de esta emulsión, permitiendo así al usuario tomar una muestra homogénea de las dos fases para su uso,
- 20 - y un agente de variación de fase, también llamado agente de desmezcla, como un cloruro de alquildimetilbencilamonio o un polímero o copolímero de vinilpirrolidona, que asegura, después del final de la agitación, que las dos fases se separan y rápidamente regresan a su estado inicial en el que son distintas entre sí, para obtener un aspecto visual más estético y más atractivo para el usuario.

25 Para tales composiciones, el control del tiempo de variación de fase, es decir, el tiempo que tarda la composición, después de agitar, en volver a su estado inicial en el que la fase acuosa y la fase oleosa son distintas una de la otra, se lleva a cabo mediante un ajuste preciso de las proporciones relativas de cada uno de los agentes emulsionantes y del agente de variación de fase en la composición, en donde estas proporciones relativas dependen del agente emulsionante y del agente de variación de fase particulares implementados, así como de todos los demás componentes contenidos en la composición. Tal control es vinculante.

30 La presente invención tiene por objeto proponer una composición cosmética y/o dermatológica de tipo bifásica, cuyo tiempo de variación de fase se puede controlar fácilmente, mientras que, a la vez, es suficientemente largo como para que las dos fases permanezcan en dispersión homogénea el tiempo suficiente para permitir un uso práctico de la composición por parte del usuario, y suficientemente corto como para recuperar un efecto visual estético, en dos fases distintas, rápidamente después de su uso.

35 Los objetivos adicionales de la invención son que: esta composición es de aspecto transparente y límpido, tanto en reposo, cuando las dos fases son distintas, como durante la agitación o después de la agitación, cuando uno de los dos fases se dispersan en la otra; y que en reposo, la interfaz entre las dos fases es clara.

La invención también tiene por objeto garantizar que la composición contenga una alta concentración de principios activos, para una máxima eficacia, y que este o estos principios activos se solubilizan y estabilizan perfectamente en ella, para obtener el efecto de transparencia preferiblemente deseado.

40 En el origen de la presente invención, los presentes inventores descubrieron que, sorprendentemente, la incorporación en una composición bifásica de un ingrediente de función particular, más especialmente la incorporación en la fase acuosa de un agente de encapsulación de la fase oleosa permite ralentizar el desplazamiento de fase de la fase oleosa y la fase acuosa lo suficiente como para lograr el objetivo que la presente invención se ha fijado, es decir, para formar una composición que, después de agitar, permanezca en forma de una dispersión homogénea de una fase en la otra durante cierto tiempo, en particular durante al menos treinta segundos, y luego se desfasa rápidamente, en particular en menos de cuatro minutos, preferiblemente en menos de dos minutos, para volver a su estado inicial en el que las fases son distintas entre sí y se superponen entre sí. Tal resultado ventajoso se obtiene por la mera presencia en la fase acuosa del agente de encapsulación de la fase oleosa, sin la necesidad de usar una combinación de un agente emulsionante y un agente de desmezcla, e incluso cuando la composición está libre de alcohol, o contiene alcohol en una cantidad inferior al 15% en peso, con relación al peso total de la composición.

50 Por lo tanto, de acuerdo con la presente invención, se propone una composición cosmética y/o dermatológica, destinada en particular para aplicación tópica, de tipo bifásica, es decir, que comprende una fase acuosa, también denominada fase hidrófila, y una fase oleosa, también llamada fase grasa o fase lipófila, donde estas dos fases no son miscibles, son distintas una de la otra y se superponen entre sí en reposo, pero capaces de dispersarse una en la otra bajo agitación para formar una mezcla macroscópicamente homogénea. La fase acuosa contiene una cantidad de entre el 0,05 y el 0,2% en peso, con respecto al peso total de la composición, de un agente de encapsulación de la fase oleosa elegida entre las dextrinas.

55

5 Convencionalmente en sí misma, dentro del significado de la invención, por composición bifásica y por composición que comprende una fase acuosa y una fase oleosa distintas entre sí y superpuestas sobre la otra en reposo, se entiende una composición en la que cada una de las fases, en reposo, se une en una sola capa que está completamente separada de la capa formada por la otra fase. Típicamente, las dos fases, en reposo, están separadas por una única interfaz, que es sustancialmente plana y neta. En esto, una composición bifásica es totalmente diferente de una emulsión, en la que una fase se halla dispersa en la otra fase de modo estable en forma de una multitud de gotas, en donde las interfaces entre las dos fases son múltiples.

10 Por "agente de encapsulación de la fase oleosa", se entiende un agente capaz de encapsular moléculas hidrófobas contenidas en la fase oleosa, cuando las dos fases se dispersan una dentro de la otra por agitación, en particular por un efecto de formación, por el agente de encapsulación, de complejos de inclusión con estas moléculas hidrófobas, siendo la formación de tales complejos de inclusión temporal.

15 La presencia de dicho agente de encapsulación es ventajosamente suficiente para retrasar la variación de fase de la fase oleosa y de la fase acuosa dispersas entre sí. Por lo tanto, después de agitar la composición, el agente de encapsulación permite mantener la composición en un estado de dispersión homogénea de la fase oleosa en la fase acuosa durante un tiempo suficiente para permitir al usuario extraer una dosis homogénea de las dos fases sin prisa. Sin embargo, el efecto de encapsulación es temporal, se produce luego de manera natural, después de unas pocas decenas de segundos, una variación de fase de la composición que luego regresa a su estado inicial en el que las dos fases son muy distintas. Una vez iniciada, esta variación de fase es, de modo ventajoso, particularmente rápida.

20 El efecto visual estético que se encuentra rápidamente después del uso, cuando la composición ha vuelto al estado inicial, en el que las dos fases son perfectamente distintas, es aún más importante cuando, de acuerdo con una característica particularmente preferida de la invención, las dos fases son de diferentes colores, por ejemplo, cuando la fase oleosa es incolora y la fase acuosa está coloreada.

25 El tiempo de retraso de la variación de fase de la fase oleosa y de la fase acuosa, es decir, el momento a partir del cual, después de agitar la composición, la fase acuosa y la fase oleosa comienzan a separarse entre sí, y el tiempo que tarda la composición en volver a su estado inicial en el que la fase acuosa y la fase oleosa son distintas entre sí, se controlan ventajosamente por la única concentración del agente de encapsulación en la composición. Preferiblemente, la concentración del agente de encapsulación se elige de tal manera que la variación de fase no comience hasta al menos treinta segundos después del final de la agitación de la composición, y que se complete en menos de cuatro minutos, preferiblemente en menos de dos minutos.

30 El agente de encapsulación está contenido en la composición en una cantidad comprendida entre el 0,05 y el 0,2%, en particular aproximadamente igual al 0,1%, en donde esta cantidad está expresada en peso con relación al peso total de composición.

35 El agente de encapsulación se selecciona de entre dextrinas, preferiblemente de entre maltodextrinas y ciclodextrinas, y sus mezclas. Estas moléculas son ventajosamente capaces de formar complejos de inclusión con las moléculas por encapsular, que luego quedan atrapadas entre las moléculas del agente de encapsulación que forma una organización cristalina o en una cavidad formada por una estructura de la molécula de agente de encapsulación.

La o las dextrinas utilizadas pueden provenir de cualquier origen, en particular almidón de trigo, patata, maíz, arroz, tapioca, legumbres como guisantes, frijoles, habas, lentejas, etc.

40 El agente de encapsulación es preferiblemente una maltodextrina, por ejemplo, de almidón de maíz, cuyas propiedades de agente de hinchamiento lo hacen particularmente adecuado para encapsular las moléculas hidrófobas contenidas en la fase oleosa, y para retrasar la variación de fase de la composición, fortaleciendo las interacciones coloidales entre las gotas de la fase oleosa dispersas en la fase acuosa.

45 Las maltodextrinas son azúcares obtenidos por hidrólisis ácida y/o enzimática de almidón. Comprenden una mezcla compleja de sacáridos lineales o ramificados, y se caracterizan típicamente por un valor de equivalente dextrosa (DE) comprendido entre 1 y 20. Sin embargo, en la presente descripción, el término maltodextrinas incluye jarabes de glucosa, obtenidos de manera similar pero con un valor de equivalente dextrosa (DE) superior a 20.

El agente de encapsulación también puede ser una ciclodextrina. Cualquier tipo de ciclodextrina convencional en sí mismo para el experto está dentro del alcance de la presente invención.

50 La composición según la invención también cumple preferiblemente una o más de las siguientes características, usadas por separado o en cada una de sus combinaciones técnicamente compatibles.

En general, destinada a una aplicación por vía tópica, en particular sobre la piel, las mucosas y/o el cabello, la composición según la invención es tal que todos sus componentes son fisiológicamente compatibles.

55 Además, los ingredientes contenidos en la composición, en particular los aceites, se eligen preferiblemente para que sean adecuados para una aplicación de la composición para el cuidado de la piel, las mucosas y/o el cabello, en lugar de la eliminación del maquillaje.

Además, se eligen los constituyentes de cada una de las fases, así como sus proporciones en sus respectivas fases, de modo que cada una de las fases sea transparente, estando cada uno de los constituyentes en particular perfectamente disuelto en ellas.

5 La composición según la invención está preferiblemente en forma líquida. De lo contrario, se puede presentar en forma de un gel, un agente gelificante que está particularmente presente en la fase acuosa y/o en la fase oleosa.

10 La composición según la invención está, con preferencia, sustancialmente libre de agente emulsionante. Por sustancialmente libre, se entiende el hecho de que la composición no contiene agente emulsionante, o en una cantidad insuficiente para asegurar la creación y la estabilización de una emulsión a partir de la fase acuosa y de la fase oleosa. Por lo tanto, preferiblemente, cuando la composición de acuerdo con la invención contiene un emulsionante, este emulsionante está presente en una cantidad inferior al 0,2%, preferiblemente inferior al 0,1%, y preferiblemente inferior al 0,05% en peso con relación al peso total de la composición.

La composición según la invención también carece preferiblemente de agente de desmezclado/variación de fase, tal como cloruro de benzalconio o un polímero o copolímero de polivinilpirrolidona. Preferiblemente, también carece de alcanos.

15 La composición según la invención también carece preferiblemente de sílice.

Preferiblemente, los constituyentes de la fase oleosa y los constituyentes de la fase acuosa se eligen de modo que los índices de refracción de la fase acuosa y de la fase oleosa sean sustancialmente iguales. Por sustancialmente igual se entiende aquí que la diferencia entre el índice de refracción de una de las fases y el índice de refracción de la otra fase es inferior a 0,01.

20 Dicha característica asegura ventajosamente que la composición permanece transparente y límpida incluso después de agitar, cuando una de las fases se dispersa en la otra fase, lo que le da un aspecto visual particularmente estético. Además, en reposo, se deduce que la interfaz entre las dos fases parece perfectamente neta.

La transparencia de la composición puede verificarse visualmente, o midiendo su turbidez, de manera convencional en sí misma.

25 Según una característica particularmente preferida de la invención, la fase oleosa contiene un aceite de silicona, es decir, un aceite que comprende al menos un átomo de silicio, o una mezcla de tales aceites. Este aceite es preferiblemente un aceite de silicona no volátil. Los aceites de silicona presentan en particular un efecto emoliente que es completamente ventajoso para una aplicación por vía tópica de la composición según la invención, en particular sobre la piel.

30 El aceite de silicona, o todos los aceites de silicona, constituyen preferiblemente el componente mayoritario de la fase oleosa. La cantidad total de aceites de silicona en la composición también está comprendida preferiblemente entre el 30 y el 60%, y preferiblemente entre el 40 y el 50% en peso con relación al peso total de la composición.

35 El aceite de silicona no volátil es preferiblemente dimeticona, que en particular presenta las ventajas de una variación rápida de fase después de la dispersión en una fase acuosa, y de un índice de refracción relativamente bajo, más cercano al de agua que la mayoría de los otros aceites de silicona.

La fase oleosa también puede contener uno o más aceites, en particular aceites hidrocarbonados, en particular de origen vegetal, como los ésteres de ácidos caprílicos y de alcohol graso, en particular de alcoholes grasos C₁₂ a C₁₈. Por ejemplo, la fase oleosa puede contener una o más sustancias elegidas de caprilato de coco y carbonato de dicaprililo.

40 La fase oleosa puede contener cualquier otro aditivo liposoluble convencional en sí mismo para la formulación de composiciones cosméticas, en particular para uso tópico.

Además del agua, la fase acuosa puede contener un poliol, que se selecciona preferiblemente de glicerina, etilenglicol, propilenglicol, butilenglicol o una mezcla de tales polioles.

De lo contrario, este poliol puede consistir en un polietilenglicol, un polipropilenglicol, como dipropilenglicol, etc.

45 El uso de glicerina es particularmente preferido en el contexto de la invención, en particular debido a su índice de refracción relativamente alto (de un valor de 1,473), en particular con respecto al agua, y de su efecto hidratante fisiológico. La glicerina presenta en particular una alta capacidad para retención de agua en la superficie de la piel y, por lo tanto, una alta capacidad para mantener una hidratación de la superficie.

50 El poliol, o todos los polioles, constituyen preferiblemente el componente mayoritario de la fase acuosa. La cantidad total de polioles en la composición también está comprendido entre el 10 y el 20% en peso, con relación al peso total de la composición.

En realizaciones particulares de la invención, la fase acuosa contiene un poliol, o una mezcla de polioles, como el

componente mayoritario, y la fase oleosa contiene un aceite de silicona no volátil, o una mezcla de tales aceites, como componente mayoritario.

5 Preferiblemente, la fase acuosa contiene glicerina como componente mayoritario, y la fase oleosa contiene dimeticona como componente mayoritario. La presencia conjunta de estos dos constituyentes en la composición de acuerdo con la invención demuestra ser particularmente ventajosa en términos de las propiedades cosméticas de la composición de acuerdo con la invención, en particular de eficacia, efecto sensorial y aspecto visual. Además, la composición permanece transparente tanto en reposo como después de agitar.

La fase acuosa también puede contener un alcohol C₁-C₆, preferiblemente un alcohol no aromático, como el etanol, en una cantidad inferior al 15% en peso con relación al peso total de la composición.

10 De lo contrario, puede estar libre de dicho alcohol.

La fase acuosa también puede contener cualquier otro aditivo hidrosoluble convencional en sí mismo para la formulación de composiciones cosméticas, especialmente para uso tópico.

15 Según una característica preferida de la invención, la fase oleosa representa del 50 al 80%, preferiblemente del 55 al 80%, más preferiblemente del 60 al 70% en peso del peso total de la composición. La fase acuosa representa del 20 al 50%, preferiblemente del 30 al 40% en peso con relación al peso total de la composición.

La composición según la invención también puede contener al menos un agente activo por vía tópica, o una pluralidad de dichos agentes activos.

20 Este o estos agentes activos pueden estar presentes tanto en la fase acuosa como en la fase oleosa. Con preferencia, la composición según la invención contiene ventajosamente al menos un agente activo presente en la fase acuosa, y al menos un agente activo presente en la fase oleosa, para obtener una mejor eficacia para un efecto dado, o varios efectos beneficiosos simultáneos.

Por eso, la forma bifásica de la composición según la invención demuestra ser completamente ventajosa, ya que hace posible combinar en la misma composición principios activos únicamente en la fase acuosa, y principios activos únicamente en la fase oleosa.

25 La composición según la invención puede contener en particular al menos un agente activo con propiedades adelgazantes.

En particular, como tal agente activo con propiedades adelgazantes, la composición según la invención puede contener cafeína.

30 Preferiblemente, la cantidad de cafeína en la composición es entonces superior al 0,5% en peso con relación al peso total de la composición, preferiblemente comprendida entre el 0,8 y el 1,2% en peso con relación al peso total de la composición, y más preferiblemente aún, aproximadamente igual al 1% en peso con relación al peso total de la composición. Una cantidad tan alta de cafeína permite ventajosamente conferir a la composición un efecto adelgazante particularmente alto, en particular un efecto de atenuación del aspecto de la piel de naranja, más comúnmente llamado bajo el término de celulitis y/o prevención de la aparición de tal aspecto de piel de naranja.

35 La cafeína está contenida preferiblemente en la fase acuosa. Con este fin, cuando la concentración de cafeína de la composición final diana es superior al 0,8%, la fase acuosa contiene preferiblemente un alcohol C₁-C₆, por ejemplo, etanol, que permite su completa solubilización y la obtención de una fase acuosa límpida y transparente.

Además, todavía para lograr un objeto de la invención, que es que la fase acuosa sea límpida y el resto con el tiempo, la composición contiene ventajosamente, de preferencia en la fase acuosa, una sustancia que estabiliza la cafeína.

40 Los presentes inventores han descubierto que es posible estabilizar la cafeína a una concentración de hasta el 2,5% en peso en la fase acuosa (para obtener, después de mezclar con la fase oleosa, una concentración final cercana al 1%), por la presencia en la fase acuosa de salicilato de trietanolamina. Dicha sustancia evita de manera notablemente ventajosa los fenómenos de recristalización de cafeína en la composición.

45 En este sentido, la presente invención también se refiere, más generalmente, a una composición cosmética y/o dermatológica de tipo bifásica, que comprende una fase acuosa y una fase oleosa distintas entre sí, que contiene una cantidad superior o igual al 0,8% en peso, con relación al peso total de la composición, de cafeína, así como una sustancia estabilizante como el salicilato de trietanolamina, y que presenta un aspecto límpido. Esta composición también puede contener un aceite de silicona no volátil, como dimeticona, y/o un poliol, como la glicerina, y/o una pequeña cantidad de un alcohol C₁-C₆, como el etanol, es decir, una cantidad inferior al 15% en peso, con relación al peso total de la composición, por ejemplo, aproximadamente igual al 10% en peso, más o menos el 1%. Esta composición puede carecer de agente de encapsulación para la fase oleosa. También puede responder a una o más de las características descritas con anterioridad o más abajo.

La composición según la invención también puede contener, como agente activo con propiedades adelgazantes,

floridzina.

5 La floridzina es una dihidrocalcona glucosilada que pertenece a la familia de los flavonoides, que presenta en particular un efecto antioxidante que la hace particularmente ventajosa para su aplicación en una composición para el uso de la piel contra el envejecimiento; así como una actividad de inhibición de la diferenciación de preadipocitos en adipocitos, que la hacen completamente adecuada para una aplicación cosmética adelgazante. Al evitar que los preadipocitos se diferencien en adipocitos, la floridzina permite evitar el aumento del exceso de grasa en el tejido adiposo y, en particular, celulítico, y limita el almacenamiento de grasa.

10 La floridzina puede estar contenida en particular en la composición en forma pura, o en forma sustancialmente pura. Preferiblemente, está presente allí en forma de un extracto de ramas de manzano (*Pirus malus*), en particular como se describe en el documento FR 2 799 121. Tal extracto se presenta de preferencia inicialmente en forma de un extracto seco que contiene del 10 al 25% en peso de floridzina, con relación al peso total de la materia seca, así como del 20 al 40% de polifenoles, cuya acción antioxidante es ventajosamente beneficiosa para aplicaciones cosméticas. En particular, se puede obtener por extracción de ramas de manzano trituradas por un disolvente polar.

Preferiblemente, la composición según la invención contiene una mezcla de cafeína y floridzina.

15 En realizaciones particulares de la invención, la composición contiene al menos un agente antienvjecimiento de la piel.

20 En particular, este agente antienvjecimiento puede extraerse de la planta *Argania spinosa*, comúnmente llamada argán. Los extractos de esta planta son particularmente ricos en vitamina E y ácidos grasos esenciales, antioxidantes, y participan ventajosamente en una composición cosmética, en la prevención del secado de la piel, lo que les da un efecto antiarrugas.

Preferiblemente, la fase oleosa de la composición según la invención contiene aceite de *Argania spinosa*, y/o la fase acuosa contiene un extracto hidrófilo de *Argania spinosa*.

25 Preferiblemente, la fase oleosa contiene aceite de *Argania spinosa* y la fase acuosa contiene un extracto hidrófilo de *Argania spinosa*, en particular rico en péptidos activos, para obtener una eficacia antienvjecimiento de la piel particularmente importante.

30 Además, los presentes inventores han descubierto ahora que un éster de alcohol graso particular, el caprilato de coco, hace posible disolver perfectamente el aceite de argán en una fase oleosa, que consiste principalmente en un aceite de silicona, en una cantidad tan alta como del 2% en peso, e incluso de hasta el 10% en peso de aceite de argán con relación al peso total de la fase oleosa, de modo que la fase oleosa tenga un aspecto límpido, de acuerdo con uno de los objetivos que la presente invención se ha fijado.

35 En este sentido, la presente invención también se refiere, de manera más general, a una composición cosmética y/o dermatológica de tipo bifásica, que comprende una fase acuosa y una fase oleosa distintas entre sí, que contiene una cantidad superior o igual al 0,1% en peso, con relación al peso total de la composición, de aceite de argán, así como un éster de ácido caprílico y de alcohol graso como caprilato de coco, y que presenta un aspecto límpido. También puede contener un aceite de silicona no volátil como la dimeticona y/o un poliol como la glicerina. Esta composición puede carecer de agente de encapsulación de la fase oleosa. También puede responder a una o más de las características descritas con anterioridad o más abajo.

40 La composición según la invención también puede comprender todos los demás agentes activos, en particular por vía tópica, por ejemplo, seleccionados de entre agentes hidratantes, preferiblemente agentes fisiológicos, emolientes, antioxidantes, bloqueadores de radiación ultravioleta, vitaminas, compuestos autobronceantes, aceites esenciales, etc., o una mezcla de tales compuestos.

También puede contener cualquier aditivo convencional en sí mismo para una composición cosmética, por ejemplo, uno o más de los siguientes ingredientes: perfume, colorante, conservante, agente neutralizante, etc.

45 Preferiblemente, la composición contiene un agente colorante en solo una de las dos fases, de modo que una primera de las fases, típicamente la fase oleosa, es incolora, y la segunda de las fases, típicamente la fase acuosa, está coloreada. Dicha característica mejora ventajosamente el aspecto estético de la composición, cuando esta última está en reposo, ya que las dos fases aparecen muy claramente distintas entre sí, con una interfaz cuya nitidez se enfatiza en particular.

50 La composición según la invención también puede contener un tensioactivo no iónico, preferiblemente silicona, preferiblemente en pequeñas cantidades, inferior al 0,2%, en particular inferior al 0,1% y, por ejemplo, inferior al 0,05% en peso con relación al peso total de la composición. Dicho componente permite ventajosamente, al volver al estado inicial después de agitar, evitar el depósito de gotas de fase oleosa o de fase acuosa en las paredes del recipiente que contiene la composición, en particular en la parte de este recipiente vacía de composición.

Tal tensioactivo no iónico se puede elegir en particular de los polioles de alquil-dimeticona y los copolios de

alcoxidimeticona. A modo de ejemplo, la sustancia vendida bajo el nombre Abil® WE 09, del nombre INCI: Cetil PEG PPG-10/1 Dimeticona/Poligliceril-4 isoestearato/laurato de hexilo/pentaeritritil tetra di-t-butil hidroxihidrodrocinnamato se puede usar en el contexto de la invención.

5 La composición de acuerdo con la invención se puede envasar en cualquier recipiente convencional en sí mismo, equipado con cualquier tipo de medio de distribución, por ejemplo, envasado en una botella de bomba o en un aerosol. El recipiente que contiene la composición puede estar formado de cualquier material, en particular vidrio o un material plástico. A modo de ejemplo, cuando la composición contiene un agente activo con propiedades adelgazantes, como la cafeína, el recipiente que contiene la composición puede formarse a partir de material plástico como el polietileno. Cuando la composición contiene un agente antienvjecimiento de la piel, como un aceite y/o un extracto de *Argania spinosa*, el recipiente que contiene la composición puede estar formado de vidrio.

10 El recipiente que contiene la composición también es del tipo de compartimento único, que contiene la fase acuosa y la fase oleosa, para permitir una fácil dispersión de una en la otra mediante agitación, en forma extemporánea al momento del uso.

15 Según otro aspecto, la presente invención se refiere a un procedimiento para preparar una composición según la invención, respondiendo en particular a una o más de las características anteriores. Este procedimiento comprende la preparación de cada una de la fase acuosa y de la fase oleosa independientemente una de la otra, mediante la solubilización de cada uno de los ingredientes en la fase que la contiene respectivamente, luego la mezcla de la fase oleosa y la fase acuosa así obtenida.

20 Otro aspecto de la invención se refiere al uso de una composición de acuerdo con la invención, que responde en particular a una o más de las características anteriores, para el cuidado cosmético por aplicación por vía tópica en la piel, las mucosas y/o el cabello, en particular de un mamífero, en particular de un ser humano.

De acuerdo con la invención, este uso comprende preferiblemente agitar la composición para dispersar la fase acuosa y la fase oleosa una dentro de la otra, y tomar una dosis de la dispersión así formada para aplicación por vía tópica en la piel, las mucosas y/o el cabello.

25 Cuando la composición según la invención contiene al menos un agente activo con propiedades adelgazantes, en particular puede usarse ventajosamente para el tratamiento y/o prevención de sobrecargas adiposas localizadas y/o de celulitis, y/o para la obtención de un efecto adelgazante, por aplicación por vía en la zona de la piel en cuestión.

30 Cuando la composición según la invención contiene al menos un agente activo antienvjecimiento de la piel, en particular puede usarse para combatir el envejecimiento cutáneo, mediante aplicación por vía tópica en la zona de la piel afectada. La lucha contra el envejecimiento de la piel se puede traducir en particular en una reducción o un retraso en los efectos del envejecimiento de la piel, una reestructuración de la epidermis, una reafirmación de la piel, una atenuación o resorción de las arrugas, un fortalecimiento de las propiedades protectoras de la epidermis y/o un mantenimiento o una mejora de la hidratación cutánea.

35 Otro aspecto de la invención se refiere a un procedimiento de cuidado cosmético que comprende la aplicación tópica, en al menos parte de la piel del cuerpo y/o la cara de un mamífero, en particular un ser humano, de una composición según la invención, que responde en particular a una o más de las características anteriores.

Este proceso comprende preferiblemente la agitación de la composición para dispersar la fase acuosa y la fase oleosa una dentro de la otra, y la toma de una dosis de la dispersión así formada para aplicación por vía tópica en al menos parte de la piel del cuerpo y/o de la cara.

40 Este procedimiento puede comprender, en particular, la aplicación de la composición, que contiene un ingrediente activo antienvjecimiento de la piel, en una cantidad eficaz para combatir el envejecimiento cutáneo, en particular en la piel de la cara, el cuello y, en su caso, las manos.

45 Puede comprender la aplicación de la composición, que contiene un agente adelgazante activo, en una cantidad efectiva para tratar y/o prevenir sobrecargas adiposas localizadas y/o celulitis y/o para obtener un efecto adelgazante, en particular sobre la piel de muslos, glúteos y vientre.

Las características y ventajas de la invención aparecerán más claramente a la luz de los ejemplos a continuación, proporcionados solo con fines ilustrativos y de ninguna manera limitativos de la invención, con el apoyo de las Figuras 1 a 4, en las que:

50 - la Figura 1 muestra fotografías de viales que contienen, en reposo, (a) una composición según la invención que contiene maltodextrina, (b) una composición idéntica sin maltodextrina;

- la Figura 2 muestra fotografías de los viales de la Figura 1, inmediatamente después de agitar, (a) para la composición según la invención que contiene maltodextrina, (b) para la composición idéntica sin maltodextrina;

- la Figura 3 muestra fotografías de los viales de la Figura 1, 11 segundos después de agitar, (a) para la composición

según la invención que contiene maltodextrina, (b) para la composición idéntica sin maltodextrina;

- y la Figura 4 muestra fotografías de un vial que contiene una composición de acuerdo con la invención que contiene ciclodextrina, cuando regresa al reposo después de agitar, más particularmente a/ 50 segundos, b/ 1 minuto y 15 segundos, c/ 2 minutos y 15 segundos después del final de la agitación.

5 Ejemplo 1 - Composición cosmética adelgazante

Se prepara una composición adelgazante que comprende los siguientes ingredientes. Para cada uno de estos ingredientes, la concentración se indica en porcentaje en peso, con relación al peso total de la composición.

	<u>Fase acuosa</u>	(40%)
	Glicerina	10 - 20%
10	Agua desmineralizada o agua termal	csp 100%
	Alcohol	1 - 15%
	Cafeína	1 %
	Ácido cítrico	0,005%
	Maltodextrina	0,05 - 0,2%
15	Extracto de ramas de <i>Pirus malus</i>	0,05 - 0,3%
	Salicilato de trietanolamina	0,1 - 3,0%
	Cloruro de sodio	0,1 - 1,5%
	Colorante	cs
	<u>Fase oleosa</u>	(60 %)
20	Dimeticona	30 - 59%
	Carbonato de dicaprililo	0 - 20%
	Aceite de grano de <i>Camelina sativa</i>	0,1 - 4 %
	Dimeticonol	0 - 0,1%
	Perfume	0,1 - 1%

25 Los índices de refracción de la fase acuosa y de la fase oleosa son ventajosamente iguales (aproximadamente 1,41), de modo que la composición, que aparece en reposo en forma de dos fases lípidas distintas, separadas por una interfaz neta, permanece completamente transparente después de mezclar las fases por agitación.

30 Después de agitar, la mezcla permanece estable durante más de 30 segundos. La variación de fase se realiza rápidamente y se completa en menos de dos minutos. La interfaz entre las dos fases aparece otra vez perfectamente neta.

35 Esta composición presenta un efecto adelgazante particularmente importante, en particular debido a la alta cantidad de cafeína que contiene, y la asociación entre cafeína y flordizina (presente en la composición en forma de extracto de *Pirus malus*). Este efecto adelgazante se refleja en particular en el tratamiento y la prevención de sobrecargas adiposas y de celulitis de la piel, mediante la aplicación por vía tópica de la composición a las zonas de la piel afectadas.

La composición también permanece ventajosamente estable durante al menos 2 meses cuando se almacena a temperatura ambiente, es decir, entre aproximadamente 20 y 25°C, pero también en condiciones de estrés, más particularmente en condiciones de frío (a una temperatura inferior a 10°C) y en condiciones de calor (a una temperatura superior a 30°C).

40 Ejemplo 2 - Cuidado antienvjecimiento cutáneo

Se prepara una composición con efecto antienvjecimiento de la piel que comprende los siguientes ingredientes. Para cada uno de estos ingredientes, la concentración se indica en porcentaje en peso, con relación al peso total de la composición.

Fase acuosa (30%)

ES 2 785 699 T3

	Glicerina	10 - 20%
	Agua desmineralizada o agua termal	csp 100%
	Extracto de <i>Argania spinosa</i>	0,0005 - 0,01%
	Ácido cítrico	0 - 0,1%
5	Maltodextrina	0,05 - 0,2%
	Conservante	0 - 0,4%
	Colorante	cs
	<u>Fase oleosa</u>	(70%)
	Dimeticona	30 - 60%
10	Caprilato de coco	10 - 25%
	Benzoato de alquilo C ₁₂₋₁₅	0 - 5%
	Aceite de grano de <i>Argania spinosa</i>	0,1 - 5%
	Antioxidante	0,01 - 0,1%
	Perfume	0,05 - 0,5%
15	Los índices de refracción de la fase acuosa y de la fase oleosa son ventajosamente iguales (aproximadamente 1,41), de modo que la composición, que aparece en reposo en forma de dos fases distintas, ambas lípidas, separadas por una interfaz neta, es completamente transparente después de mezclar las fases por agitación.	
20	Después de agitar, la mezcla permanece estable durante más de 30 segundos. La variación de fase se realiza rápidamente y se completa en menos de dos minutos. La interfaz entre las dos fases aparece otra vez perfectamente neta.	
	A título comparativo, se preparó la misma composición, pero sin maltodextrina. La Figura 1 muestra viales que contienen, en reposo, la composición según la invención (a) y la composición sin maltodextrina (b). Se observa que, para cada uno de los viales, las dos fases son muy distintas, y la interfaz entre las dos fases es neta.	
25	Estos mismos viales se muestran en la Figura 2, después de agitar para mezclar la fase acuosa y la fase oleosa. La mezcla aparece homogénea y transparente allí, para las dos composiciones ensayadas.	
30	Finalmente, la Figura 3 muestra los mismos dos viales 11 segundos después de detener la agitación. Se observa claramente que, para la composición sin maltodextrina (b), ya se ha producido una variación de fase, apareciendo claramente la fase acuosa coloreada en el fondo del vial. Por el contrario, la composición según la invención, que contiene maltodextrina (a), también se encuentra en forma de una dispersión homogénea de las dos fases. Esta dispersión permanece estable durante un tiempo suficiente para permitir al usuario tomar muestras cómodamente y sin apurar una dosis homogénea, para su uso.	
	Esta composición según la invención también presenta un efecto antienvjecimiento significativo, en particular debido a la presencia simultánea de aceite de argán, en la fase oleosa, y de péptidos derivados del argán, en la fase acuosa.	
35	La composición también permanece ventajosamente estable durante al menos 2 meses cuando se almacena a temperatura ambiente, es decir, entre aproximadamente 20 y 25°C, pero también en condiciones de estrés, más particularmente en condiciones de frío (a una temperatura inferior a 10°C) y en condiciones de calor (a una temperatura superior a 30°C).	
	<u>Ejemplo 3 - Composición cosmética adelgazante</u>	
40	Se prepara una composición de efecto adelgazante que comprende los siguientes ingredientes. Para cada uno de estos ingredientes, la concentración se indica en porcentaje en peso, con relación al peso total de la composición.	
	<u>Fase acuosa</u>	(40%)
	Glicerina	10 - 20%
	Agua desmineralizada o agua termal	csp 100%
	Alcohol	1 - 15%

ES 2 785 699 T3

	Cafeína	1 %
	Ácido cítrico	0,005%
	Ciclodextrina	0,05 - 0,2%
	Salicilato de trietanolamina	0,1 - 3,0%
5	Cloruro de sodio	0,1 - 1,5%
	Colorante	cs
	<u>Fase oleosa</u>	(60%)
	Dimeticona	30 - 59%
	Carbonato de dicaprililo	0 - 20%
10	Aceite de grano de <i>Camelina sativa</i>	0,1 - 4%
	Dimeticonol	0 - 0,1%
	Perfume	0,1 - 1%

15 Los índices de refracción de la fase acuosa y de la fase oleosa son ventajosamente iguales, de modo que la composición, que está en reposo en forma de dos fases lípidas distintas, superpuestas entre sí y separadas por una interfaz plana neta, permanece completamente transparente después de mezclar las fases por agitación.

Después de agitar, la mezcla permanece estable durante más de 30 segundos. La variación de fase se lleva a cabo rápidamente. La Figura 4 muestra fotografías de la composición en varios momentos después del final de la agitación. Como se puede ver en esta Figura, después de 50 segundos, ha comenzado la variación de fase. Se completa en menos de dos minutos y quince segundos (en c/en la Figura).

20 Esta composición presenta un efecto adelgazante particularmente significativo. También permanece ventajosamente estable durante al menos 2 meses cuando se almacena a temperatura ambiente, pero también en condiciones de estrés.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Composición cosmética y/o dermatológica, que comprende una fase acuosa y una fase oleosa distintas entre sí y superpuestas entre sí, caracterizada porque la fase acuosa contiene una cantidad comprendida entre el 0,05 y el 0,2% en peso, con relación al peso total de la composición, de un agente de encapsulación de la fase oleosa seleccionado de entre las dextrinas.
2. Composición de acuerdo con la reivindicación 1, en la que la dextrina se selecciona de entre maltodextrinas y ciclodextrinas, y sus mezclas.
3. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, sustancialmente libre de agente emulsionante.
- 10 4. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en la que los índices de refracción de la fase acuosa y de la fase oleosa son sustancialmente iguales.
5. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en la que la fase oleosa contiene un aceite de silicona, o una mezcla de tales aceites.
- 15 6. Composición de acuerdo con la reivindicación 5, en la que la cantidad total de aceites de silicona está comprendida entre el 30 y el 60% en peso con relación al peso total de la composición.
7. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en la que la fase acuosa contiene un poliol o una mezcla de polioles.
8. Composición de acuerdo con la reivindicación 7, en la que la cantidad total de polioles está comprendida entre el 10 y el 20% en peso con relación al peso total de la composición.
- 20 9. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en la que la fase acuosa contiene un alcohol C₁-C₆, en una cantidad inferior al 15% en peso con relación al peso total de la composición.
10. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en la que la fase oleosa representa del 50 al 80% en peso del peso total de la composición.
- 25 11. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que contiene al menos un agente activo por vía tópica.
12. Composición de acuerdo con la reivindicación 11, que contiene al menos un agente activo con propiedades adelgazantes.
13. Composición de acuerdo con la reivindicación 12, que contiene cafeína como agente activo con propiedades adelgazantes.
- 30 14. Composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 12 a 13, que contiene floridzina como agente activo con propiedades adelgazantes.
15. Composición de acuerdo con la reivindicación 11, que contiene al menos un agente antienvjecimiento de la piel.
16. Composición de acuerdo con la reivindicación 15, en la que la fase oleosa contiene aceite de *Argania spinosa* y/o la fase acuosa contiene un extracto hidrófilo de *Argania spinosa*.
- 35 17. Uso no terapéutico de una composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16 para el cuidado cosmético mediante aplicación por vía tópica en la piel, las mucosas y/o el cabello.
18. Uso de acuerdo con la reivindicación 17, que comprende agitar la composición para dispersar la fase acuosa y la fase oleosa una en la otra, y tomar una dosis de la dispersión así formada para la aplicación.
- 40 19. Uso no terapéutico de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 18, para el tratamiento y/o la prevención de sobrecargas adiposas localizadas y/o celulitis y/o para obtener un efecto adelgazante, en donde la composición contiene al menos un agente activo con propiedades adelgazantes.
20. Uso no terapéutico de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 17 a 18, para luchar contra el envejecimiento cutáneo, en donde la composición contiene al menos un agente antienvjecimiento cutáneo.

FIG 1



(a)

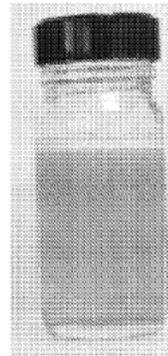


(b)

FIG 2



(a)

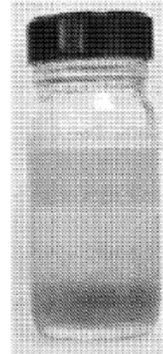


(b)

FIG 3



(a)



(b)

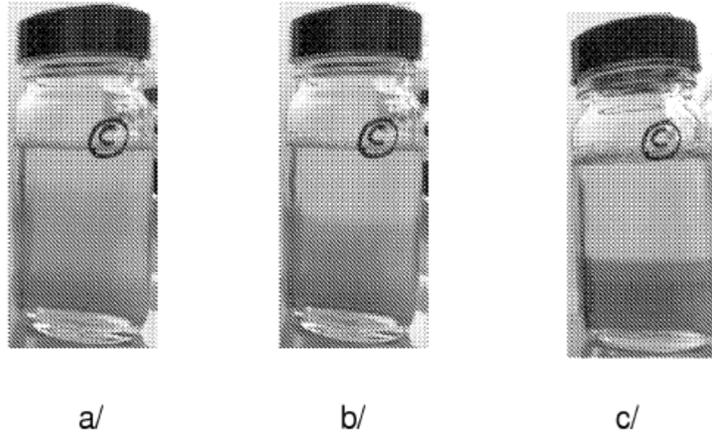


FIG 4